

Azángaro, 28 de Diciembre de 2016.

OFICIO N° 003-2016-MPA-SGCCU/WCPI

Señor:

Arq. Luis O. TAGLE PIZARRO.

DIRECTOR GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN VIVIENDA Y URBANISMO.

ATENCION : Arq. Ilse, ALBIZURI C.
SUPERVISORA TECNICA.

LIMA:

ASUNTO : REMITE OBSERVACIONES AL "MODELO DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO".

REF. : CONVENIO N° 455-2016 –VIVIENDA.

Es grato dirigirme a Ud. En atención al asunto arriba indicado:

Que en atención al documento de la referencia, con la finalidad de hacer alcance y poner en su conocimiento que en el Marco de Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Provincial de Azángaro y su representada el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Consultor propuesto para este fin, el día 16 de los corrientes efectuó la presentación de "Modelo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Azángaro Provincia de Azángaro Departamento de Puno".

Para el logro de los Objetivos trazados en el mencionado Estudio, más aun cuando se trata de ordenamiento territorial de la ciudad, se requiere levantar las Observaciones encontrados al mencionado trabajo, para tal fin adjuntamos a la presente la hoja de Observaciones efectuados.

Aprovecho la oportunidad, para hacerle llegar mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

Arq. Willie C. Pariapaza Idme
SUE GERENTE DE CATASTRO Y CONTROL URBANO

OBSERVACIONES AL ESTUDIO DEL MODELO DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE AZANGARO PROV. DE AZANGARO DPTO PUNO

1.- CARACTERISTICAS GEOMORFOLOGICAS DE LA CIUDAD DE AZANGARO.-

1. Considerar en el Plan urbano como riesgo físico el cerro colorado situado al ingreso de puente Azángaro margen izquierda. por qué no está considerado como riesgo físico en el Plan Urbano.
2. Considerar en el Plan la delimitación de la franja marginal del río Azángaro conforme lo establece el ANA.
3. En el lado norte de la ciudad de Azángaro del tramo Simón Bolívar hasta Jr. Cementerio porque se ha considerado como uso de suelo no urbanizable.
4. Delimitar Áreas de riesgo con respecto a zona de viviendas de Damnificados situado al lado oeste de la ciudad entre los jirones Brasil y Uruguay en el Barrio Lisandro Luna, de la Ciudad de Azángaro.
5. Proponer en Zonas de alto riesgo tipo de Trabajos de Contingencia, en lado este del cerro choquechambi, en sus últimas cuadras del Jr. Lima (Ampliación cultural Puente), Barrio Cultural Puente.
6. Proponer captación de Abastecimiento de agua para la ciudad de Azángaro, el actual se encuentra en zona de alto Riego.



2.- USOS DE SUELO.-

1. Considera en el Plan Urbano como Uso de Suelo Vivienda Tipo Taller y/o Zona Industrial de transformación de Productos Primarios para considerar un Valor Agregado.
2. Considerar en el Plan Urbano la delimitación de la Zona Intangible y su implementación.
3. Considerar en el Plan Urbano como Equipamiento Urbano en los diferentes Barrios Escuelas Colegios Parques Plazas, etc.
4. En plan urbano considerar el total del equipamiento urbano actual y lo que esta propuesto tal es el caso del COAR, Local de la Policía.
5. Por la poca disponibilidad de suelo urbano proponer edificación en altura en RDM RDB CZ
6. Proponer Zonas de Comercio Dominical para venta de Productos Agropecuarios provenientes del Medio Rural.
7. Considerar en el plan Urbano la delimitación de tipo de comercio y/o negocio según sea el caso, (discotecas, Karaoques, licorerías, etc.) con referente al Centro Histórico.
8. En la propuesta en zona de Recreación Pública lado Oeste no existe Habilitación, sin embargo existe Habilitación Urbana Aprobado con denominación Rosaspampa.

3.- PLAN VIAL.-

1. Indicar los criterios que se tomaron para plantear vías colectoras en el plan urbano.
2. La vía colectora en el barrio Ezequiel Urviola porque su paso no está considerado por Jr. Aviación y sí por los Jr. San Cristóbal y Grocio Paredes Terán.
3. La Vía Troncal que ingresa por el Jr. Manuel Núñez Butrón y termina en el Macaya con una sección mínima de 4m. lo que imposibilita que el recorrido sea apropiado para una vía troncal.

4. Proponer terminales terrestres en los tres ingresos a la ciudad, ingreso de Asillo lado norte ingreso de Arapa Salinas San José y Muñani lado Sur Este e Ingreso Tirapata Cayrahuire Purina, lado Oeste.
5. Considerar circuitos viales y paraderos de transporte urbano en la ciudad de Azángaro.
6. Identificar los principales nodos de ciudad y posibles soluciones.
7. Considerar en el Plan la delimitación de Cerro Choquechambi con Equipamiento Urbano mediante una Ciclo Vía. y/o Camineras
8. Considerar en el Plan el Anillo Vial de la Ciudad mediante un circuito, para lo que deberá tomarse en cuenta el Ingreso de Juliaca con salida al puente Azángaro, salida Arapa Salinas San José y Muñani.
9. Proponer soluciones para estacionamientos vehiculares en el centro de la ciudad y lugares adyacentes.
10. Proponer delimitación de área circundante a la planta de tratamiento de aguas servidas.

4.- NOMENCLATURA DE LAS DIFERENTES JIRONES.-

1. Considerar nomenclatura de los diferentes jirones en los planos del Modelo de Plan Urbano de la Ciudad de Azángaro con su propia denominación.
2. Considerar ordenamiento del comercio ambulatorio, para lo cual plantear espacios alternativos.
3. En el Av. Lisandro Luna parte de av. Los Próceres identificar el tipo de comercio, evitando obstaculizar el tránsito puesto que es una vía Troncal.
4. Proponer Jr. Peatonales especialmente en la zona monumental de la ciudad.
5. Proponer un plan de drenaje de aguas pluviales de la ciudad.
6. Considerar en el plan Urbano el Bosque Petrificado del Cerro Kaquencorani el que está próximo a la Ciudad, en vista de que en el futuro tendrá repercusión en el crecimiento Urbano de la Ciudad.

Azángaro, 28 de diciembre de 2016.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
Willy C. Pariapaza
Ato. Willy C. Pariapaza Idme
SUB GERENTE DE CATASTRO Y CONTROL URBANO